

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 00525,
LA CISTERNA,

05 FEB. 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la
Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de
Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutive
del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos
y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas
Municipales.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente
Microempresa Familiar que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente
contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : ALDERETE LETELIER FELIX
R.U.T : 15.935.841-0
DIRECCIÓN : MANUEL BALLESTEROS N° 9133
GIRO : COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIAS
ROL : 9-594

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/NOF/cyc

MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"